

<b>Zeitschrift:</b>	Hispanica Helvetica
<b>Herausgeber:</b>	Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos
<b>Band:</b>	19 (2009)
<b>Artikel:</b>	Refranes famosíssimos y prouechosos glosados : estudio y edición
<b>Autor:</b>	Bizzarri, Hugo O.
<b>Kapitel:</b>	Rasgos lingüísticos
<b>DOI:</b>	<a href="https://doi.org/10.5169/seals-840907">https://doi.org/10.5169/seals-840907</a>

### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

**Download PDF:** 08.01.2026

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

**PARTE III**  
**RASGOS LINGÜÍSTICOS**



La impresión en 1509 de los *Refranes glosados* los ubica en un momento especial de la lengua castellana. No importa tanto el cambio de siglo, sino el proceso lingüístico que se estaba cumpliendo en ese momento. En 1499 Antonio de Nebrija había publicado su *Gramática de la lengua castellana*, en la cual expresaba su convencimiento de que la lengua se hallaba en su pináculo, el mismo que le atribuía al estado español. Con la expresión de que la lengua era «compañera del imperio», le daba al castellano una dimensión política que no tenía desde épocas de Alfonso X<sup>259</sup>.

Desde el siglo XIV se venían produciendo en el castellano una serie de cambios que iban a concluir por despojar a la lengua de su andamiaje medieval para adaptarla a los nuevos requerimientos que el momento cultural dictaba. El estilo latinizante que se imponía en esta parte final del siglo XV tenía por objetivo jerarquizar el castellano: demostrar que escribir en castellano era tarea similar a la de escribir en latín, pero en lengua romance. A la escuela sevillana o al modelo de Enrique de Villena<sup>260</sup>, les había sucedido el cultivo de una lengua que, sin dejar de lado la influencia latinizante, se preocupaba por buscar menos artificiosidad en la expresión<sup>261</sup>. Junto a estos auto-

---

<sup>259</sup> R. Menéndez Pidal, *Historia de la lengua Española*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal-Real Academia Española, 2005, T. I, pp. 683-688; Eugenio Asencio, «La lengua, compañera del imperio. Historia de una idea de Nebrija en España y Portugal», *Revista de Filología Española*, 43 (1960), pp. 399-413.

<sup>260</sup> Descripto por María Rosa Lida de Malkiel en su libro *Juan de Mena, poeta del prerrenacimiento español*, México, Colegio de México-Nueva Revista de Filología Hispánica, 1950, pp. 231-322.

<sup>261</sup> Es lo que Menéndez Pidal (*Historia de la lengua*, T. I., pp. 634 y ss.) englobó bajo el rótulo «decadencia de artificiosidad y transición».

res se hallaba un resugir de lo popular, en especial las formas de la lírica tradicional, los romances y los refranes. Todas estas tendencias conformarían un complicado tejido que llevó a la lengua a su madurez.

Es en este período de conflictos lingüísticos y estilísticos en que aparece este pequeño tratadito que recoge un ramillete de refranes populares, insertos en una prosa que no desdeña el retoricismo. No desarrollaré aquí un análisis detenido de la lengua de la obra con el objetivo de hacer una radiografía del castellano de fines del siglo XV y comienzos del XVI. La escasa extensión del texto nos ofrecería datos incompletos. Pero no quisiera dejar pasar por alto la oportunidad de describir sus rasgos fundamentales que nos proporcionará datos valiosos en el momento de ubicar temporalmente la obra.

La prosa de los *Refranes glosados* vacila entre dos polos: en tanto recolección de refranes, acepta estructuras arcaizantes que transmiten las paremias. Como obra escrita en el período humanista, reproduce una prosa elaborada de carácter cultista. Pero pienso que tanto uno como otro son representativos de usos contemporáneos o, por lo menos, de usos lingüísticos que entraban dentro de la «competencia expresiva» de su autor. ¿A qué me refiero cuando hablo de «competencia expresiva»? Lo expondré con un ejemplo para ser más claro. El refrán «Ladreme el perro, pues que no me muerda» (p. 257) reproduce un uso lingüístico de la conjunción «pues» que no era el más frecuente en el período. Se trata de un uso arcaico aún vigente en el período que sufría la competencia de otras conjunciones, lo que producirá finalmente su caída. Sin embargo, el autor podría haberlo reemplazado por otra forma, como se lo ha hecho en los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* (Nº 375): «Ladreme el perro y *no* me muerda». En un caso se mantiene el arcaísmo, mientras que en otro se lo reemplaza por una forma más moderna siendo ambas obras impresas por los mismos años y hallándose el arcaísmo en el mismo refrán. Es que en uno y en otro caso la aceptación de una forma dentro de una locución fija también nos habla de la lengua del autor. El recolector de refranes del siglo XVI no actuaba como un folklorista de nuestros días: si él respetaba una forma lingüística no era solamente porque la encontraba en una formulación paremiológica, sino porque en cierta manera ella entraba no sólo dentro de su «competencia expresiva», sino también dentro de la de sus posibles lectores. Conforme a esto, en el apartado siguiente analizaré la lengua de los

*Refranes glosados* como un todo, es decir, tanto las secciones escritas por el anónimo autor como las citas de refranes formarán parte de un conjunto indisoluble.

## 1. GRAFÍAS<sup>262</sup>

Es en el aspecto de las grafías en el que nuestro texto evidencia una de las marcas de la prosa humanista: la constante vacilación entre formas gráficas arcaicas y modernas.

*Alternancia i-e y de u-o*<sup>263</sup>. En la lengua medieval era común la alternancia de *i-e* y de *u-o* que se mantuvo en el siglo XV. Sin embargo, en la lengua culta tendió a desaparecer. Nuestro texto conserva escasos restos de esa vacilación: «beuir» (p. 268), «biuir» (p. 280), «pudiesses» (p. 250), «podiendo» (p. 275), «perficion» (p. 253). Por el resto, se decide siempre por las formas modernas: «morir» (p. 266) y no «murir», «juuentud» (p. 248) y no «jouentud», «lugar» (p. 242) y no «logar», «instruido» (p. 247) y no «instroido».

*Confusión i-y*. El texto presenta confusión a nivel gráfico entre «i-y», aunque en este caso no podemos saber si se debe al autor o al impresor: «rayz» (p. 260), «peyna» (p. 262), «yrse» (p. 262), «yglesia» (p. 265), «donayres» (p. 270), «ayays» (p. 275), «parayso» (p. 270), «ymitar» (p. 280), «retraymiento» (p. 283), «azeyte» (p. 298), etc. El coordinante copulativo también está representado por «y»: «deues ser con tu muger algunas veces aspero y otras veces amigable» (p. 266), «Y aquesto es dicho en aquel prouerbio [...]» (p. 273), «dar a los pobres es rescebir, y es muy prouechosa y segura compra» (p. 278), etc. En ninguno de los casos de uso de *y* se detecta yeísmo; muy por el contrario, el uso de *ll* predomina: «llana» (p. 259), «cestilla» (p. 260), «calle» (p. 263), «vituallas» (p. 280), «llamar» (p. 284), «capillo» (p. 290), «rallador» (p. 299), etc.

<sup>262</sup> Lapesa, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1981, pp. 272-273; Ralph Penny, «La evolución lingüística en la Baja Edad Media: evoluciones en el plano fónico», e Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 2004, pp. 593-612.

<sup>263</sup> Penny, *op. cit.*, pp. 595-596; Manuel Alvar, «Fonética. Vocalismo», en *Libro de Apolonio*, T. I, Madrid, Fundación Juan March-Editorial Castalia, 1976, pp. 301-305.

*Vocal final.* Los *Refranes glosados* no aceptan la elisión de *-e* final, aunque podía darse en este período. Muy por el contrario, la incluyen en el caso de «*interesse*» (p. 298), «*fragile*» (p. 258) como pasó con otros probables italianismos.

*Grupos consonánticos interiores*<sup>264</sup>. Se conservan algunos grupos consonánticos interiores, como el grupo *-bd-* o *-ct-*: «*cibdadano*» (p. 290), «*cobdicia*» (p. 292), «*refection*» (p. 278), «*sancto*» (p. 281), aunque lo común en este período era simplificarlos: «*dotrina*» (p. 247), «*licion*» (p. 248), «*elecion*» (p. 255), «*efeto*» (p. 264), «*defetos*» (p. 299).

*Duplicación de consonantes interiores.* Se mantiene la duplicación de consonantes interiores sin ninguna función especial: «*difficil*» (p. 252); «*differencia*» (p. 252); «*affirman*» (p. 253); «*occasion*» (p. 251); «*intelligencia*» (p. 253); «*impossible*» (p. 252); «*esso*» (p. 253).

*Confusión j-x.* «*congojas*» (p. 270); «*dexes*» (p. 270); «*proximo*» (p. 270); «*paxaro*» (p. 289). También puede darse esta confusión en posición final, como en «*relox*» (p. 253).

*F etimológica*<sup>265</sup>. El texto vacila entre la conservación de la *f*- etimológica y su substitución por *h*-: «*fecho*» (p. 255), «*fablar*» (p. 252), «*fuyra*» (p. 258), «*enfornar*» (p. 258), «*feridas*» (p. 266), «*forado*» (p. 288), «*hasta*» (p. 286), «*hagas*» (p. 298), «*hablar*» (p. 250), «*hijo*» (p. 250), «*hiere*» (p. 252), «*huyr*» (p. 255), «*hazen*» (p. 258), etc.

<sup>264</sup> Penny, *op. cit.*, p. 596; Manuel Alvar, «Consonantes interiores dobles», en *Libro de Apolonio*, pp. 309-317.

<sup>265</sup> Penny, *op. cit.*, pp. 599-600. Para el período anterior, *vid.* P. Sánchez-Prieto Borja, «La normalización de castellano escrito en el siglo XIII. Los caracteres de la lengua: grafías y fonemas», en R. Cano (coord.), *op. cit.*, pp. 436-437.

## 2. LÉXICO

### 2.1. Cultismos<sup>266</sup>

Como venía ocurriendo desde el siglo XIV, la lengua se preña de cultismos, especialmente de latinismos. Sin embargo, en la prosa de los *Refranes famosíssimos y prouechosos glosados* los cultismos no alcanzan el grado que tuvieron en la obra de Santillana o Mena. En el momento en que se escribe esta obra ya se ha depurado el uso de latinismos y su uso es más parco. Hay aquí latinismos, pero en forma más moderada que en los autores precedentes. Eso hace que su prosa sea más ligera y que se adapte a un estilo caracterizado fundamentalmente por períodos amplios. Entre los cultismos se pueden hallar: «dilectissimo» (p. 247); «deliberado» (p. 248); «diuinal» (p. 248); «platica» (p. 248); «subido» (p. 248); «atientate» (p. 251); «recuerdate» (p. 251); «azerada lengua» (p. 252); «fragile» (p. 258); «nueua» (p. 258); «comportas» (p. 258); «amicicia» (p. 275); «censal» (p. 278); «refection» (p. 278); «combite» (p. 277); «pecunia» (p. 282); «incomportable» (p. 286); «interesse» (p. 298); «infesal» (p. 298); «pecunia» (p. 298).

### 2.2. Vulgarismos<sup>267</sup>

Al lado de los cultismos, la lengua de este período conserva no pocos vulgarismos: «brauean» (p. 257); «escojesses» (p. 259); «vasquea» (p. 262); «quiebrada» (p. 263); «abreojos» (p. 265); «continos» (p. 270); «oxte» (p. 276); «culnegra» (p. 283); «daca» (p. 284); «deuisaua» (p. 291); «curujano» (p. 292). En ocasiones se observan voces cultas con formas populares, lo cual evidencia su rápida asimilación por el castellano: «licion» (p. 248); «perficion» (p. 253); «desistion» (p. 256); «onipotente» (p. 261); «efeto» (p. 264); «disolucion» (p. 294); «essecucion» (p. 297); «defetos» (p. 299).

<sup>266</sup> Rafael Lapesa, *Historia de la lengua*, pp. 270-272; Menéndez Pidal, *Historia de la lengua*, T. I, pp. 618-619; José Jesús de Bustos Tovar, *Contribución al estudio del cultismo léxico medieval*, Madrid, BRAE Anejo 28, 1974.

<sup>267</sup> Lapesa, *Historia de la lengua*, p. 272.

### 2.3. Arcaísmos<sup>268</sup>

No cabe duda que influido por el tipo de tradición discursiva en la que este tratado se inscribe, los arcaísmos tienen una presencia importante. Los refranes, en tanto formas fijas de la lengua, tienden a conservar arcaísmos. Pero también este período de la historia de la lengua era un momento en el cual los cultismos, representantes de la innovación lingüística, se codeaban con los arcaísmos. Dichas formas lingüísticas no se dan sólo a nivel del léxico, sino también a nivel gráfico y morfológico. Hemos visto ya que *la f-* etimológica persiste. Formas verbales, nominales y adverbiales medievales se reflejan en el texto: «seruando» (p. 250); «largo» (p. 250); «estropear» (p. 250); «deprende» (p. 251); «reduyras» (p. 251); «contescelles» (p. 254); «donayre» (p. 254); «cata» (p. 255); «cates» (p. 279); «ansi» (p. 255); «tuertos» (p. 258); «gelo» (p. 258); «retraer» (p. 261); «te guarda» (p. 261); «tacha» (p. 265); «menester» (p. 265); «conciertos» (p. 265); «nona» (p. 265); «endereçada» (p. 265); «susso» (p. 266); «conortada» (p. 266); «calle» (p. 268); «cura» (p. 269); «sofrir» (p. 269); «se despendan» (p. 269); «houieres» (p. 274); «plega» (p. 274); «reutando» (p. 275); «nublo» (p. 276); «verna» (p. 279); «traya» (p. 279); «vezado» (p. 280); «empreñar» (p. 284); «aquestos» (p. 286); «lupia» (p. 286); «pepita» (p. 286); «baratar» (p. 286); «certenidad» (p. 288); «antenado» (p. 288); «morra» (p. 290); «resta» (p. 291); «escuras» (p. 292); «conorte» (p. 292); «desbaladeros» (p. 293); «desbararas» (p. 293); «estropear» (p. 293); «penjado» (p. 294); «auernan» (p. 297); «baraja» (p. 297); «contienda» (p. 297); «durada» (p. 298); «pagare» (p. 298); «estragan» (p. 298); «so (sobre)» (p. 299); «despende» (p. 299). Son frecuentes los sustantivos creados a partir de una raíz verbal + terminación «-dor»: «los oydores» (p. 252); «hablador» (p. 253); «dador» (p. 271); «dadores» (p. 280); «comedor» (p. 295); «rallador» (p. 299); «leedores» (p. 299); «cantadora» (p. 263); «gruñidora» (p. 286); «andadora» (p. 286); «esperimentador» (p. 288); «bramador» (p. 288); u otras formas derivadas: «muger placera» (p. 254); «lo venidero» (p. 255); «desuezar» (p. 257); «castiga» (p. 259); «contrafazen» (p. 259); «kandariega» (p. 262); «missar» (p. 265); «andouiere» (p. 265); «amigable» (p. 266); «auaricioso» (p. 269); «orejudo» (p. 284); «rozna» (p. 284); «porfioso» (p. 288); «niñerias» (p. 288); «majuelo» (p. 288); «renzilloso» (p. 331).

<sup>268</sup> Lapesa, *Historia de la lengua*, p. 273.

### 3. POSESIVO

Persiste en el texto la estructura arcaica que acompañaba al posesivo del artículo: «Si a los mis consejos y doctrinas [...]» (p. 278), «en los tus deportes, solazes y plazeres» (p. 271), «en los tus males y trabajos» (p. 271), «no sera largo el su dezir» (p. 300), «instruir la tu juuentud» (p. 248), «el tu retraymiento» (p. 283). Esta estructura comenzó su decadencia en la segunda mitad del siglo XV y desapareció a lo largo del XVI<sup>269</sup>. Nuestro texto, sin embargo, la mayoría de las veces opta por la estructura más moderna, es decir, el posesivo solo: «al que menos se aparta de tu casa» (p. 278); «acojele en tu casa» (p. 279); «mas tu, hijo mio» (p. 280); «que comportes tus amigos» (p. 283); «no quieras acoger a tu amigo en la cama» (p. 284). El recurrente «hijo mio» que se lee a lo largo del texto era una forma focalizada en estos textos de influencia salomónica y catoniana que se observa tal cual ya en los *Castigos del rey don Sancho IV* (ca. 1292).

### 4. DIMINUTIVOS<sup>270</sup>

La forma de los diminutivos muestra ya la imposición definitiva de la terminación *-illo*, *-illa* y el abandono absoluto de las arcaicas *-iello* *-iella*: «lo que con el capillo se toma, con la mortaja se dexa» (p. 290), «el dardillo de Burgos» (p. 294), «Amor de niña, agua en cestilla» (p. 260), «Quando te dieren la gochinilla, acorre le con la soguilla» (p. 295). Un tipo excepcional de diminutivo es el arcaico *-uela* que se conserva en un refrán: «A ti lo digo hijuela, entiendelo tu, nuera» (p. 262). También se conserva la terminación popular en *-eta*: «Bezerreta mansa, todas las vacas mama» (p. 259).

<sup>269</sup> Rolf Eberenz, *El español en el otoño de la Edad Media. Sobre el artículo y los pronombres*, Madrid, Gredos, 2000, pp. 264-319; *idem*, «Cambios morfosintácticos en la Baja Edad Media», en Cano (coord.), *op. cit.*, p. 617.

<sup>270</sup> Penny, *op. cit.*, p. 595; Amado Alonso, «Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos», en *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, Madrid, Gredos, 1954, pp. 195-229.

## 5. PRONOMBRES PERSONALES<sup>271</sup>

Dada la brevedad del texto, no son abundantes las exemplificaciones de pronombres personales. Sin embargo, se deja observar la convivencia de formas arcaicas con otras más modernas que se iban imponiendo en el período. Se trata de un fenómeno frecuente en textos de este período. La obra registra un caso de supervivencia del arcaico *gelo*: «[...] si vna vez gelo comportas» (p. 258). En las escasas veces que vuelve a utilizarse la estructura de pronombre + acusativo se utiliza la moderna *se lo*, *se la* que se iba imponiendo en este período<sup>272</sup>: «que se la procura» (p. 255), «[...] que mula de se lo desuezar» (p. 258), «el vno de los quales se la hizo sacar» (p. 286). Conserva, por otra parte, el uso arcaico de *vos* como segunda persona del singular: «Si vos, comadre, estuiessedes en vuestra casa con la pierna quiebrada, no me veriades en cada casa» (p. 262). Sin embargo, como es tan frecuente en textos del período, también presenta la competencia de *os*: «Comadre andariega, donde vo alla os hallo» (p. 262), «Hermano, ¿que os paresce d'esa asna?» (p. 286), «quando no teneys voluntad lo que os demandan» (p. 287). En un caso el *vos* parece como refuerzo semántico del «*vos*»: «asi os contesce a vos como a Antona» (p. 265)<sup>273</sup>. Para la primera persona del plural sólo se registra *nosotros*: «Jesu Christo fue por nosotros pobre» (p. 279), «[...] lo que la antiguedad de dias ha afeado en nosotros» (p. 294). Para la segunda *vosotros*: «Comed mangas, que por vosotr[a]s me hazen honrra» (p. 280). Ambas formas se habían impuesto progresivamente a partir de 1430<sup>274</sup>.

<sup>271</sup> Rolf Eberenz, «Cambios morfosintácticos en la Baja Edad Media», pp. 614-615.

<sup>272</sup> Si bien los primeros rastros de *se* utilizado como pronombre se dan entre 1402 y 1426, su imposición es un fenómeno de la segunda mitad del siglo XV. Según Rolf Eberenz (*El español en el otoño de la Edad Media*, pp. 215-222), después de *Celestina* el *ge* decae abruptamente. A partir del 1500 *se* es lo más frecuente y se pregunta si éste no debió de ser, en parte, un fenómeno impulsado por la imprenta. En todo caso, se trata de un rasgo de la lengua oral que se impuso sobre la escrita. Nebrija, en el capítulo II de sus *Reglas de ortographía*, señalaba que, aunque se escribiera «*gelo*», se pronunciaba «*selo*».

<sup>273</sup> Vid. Eberenz, *El español en el otoño de la Edad Media*, pp. 208-215.

<sup>274</sup> Tanto «*vosotros*» como «*nosotros*» se habían gramaticalizado hacia 1430 reemplazando a los arcaicos «*vos*» y «*nos*» que sólo sobrevivían

## 6. PRONOMBRES INDEFINIDOS<sup>275</sup>

La obra no registra el uso de *nadie* que se abría camino en este período. Muy por el contrario, se sigue utilizando *ninguno*: «no digas mal de *ninguno*» (p. 253), «que no digas injurias a *ninguno*» (p. 254), «no puede huir *ninguno* a su ventura» (p. 255), «no puede *ninguno* escusar ni quitar el *dezar* a la gente» (p. 276), «que con *ninguno* se pueden auenir» (p. 285). También se prefiere el tradicional *alguno* por el más moderno *alguien* para referirse a una persona no identificada: «Quando *alguno* con palabras injuriosas te querra dar occasio[n] de responder» (p. 251), «e si *alguno* mostrando que te auisa» (p. 264), «e si *alguno* la festeja» (p. 264), «faz eleccio[n] de *algun* fiel y buen amigo» (p. 283), «e si *alguno* te querra hazer *algun* bien» (p. 290), «si *alguno* querra ser tu amigo por apropuecharse de ti» (p. 298). El uso de *otro* excluye totalmente el de *otri*: «quien por mal de *otro* se castiga» (p. 259), «¿como quieres que *otro* tenga ansia de ti?» (p. 269), «lo que tu mismo pudieres hazer, no lo encomiend[e]s a *otro*» (p. 298).

## 7. ADVERBIOS PRONOMINALES<sup>276</sup>

El texto no registra ningún uso de *y* o *ende* como adverbios pronominales, cuya decadencia se cumple entre el siglo XIV y mediados del siglo XV. La utilización de *alli* es absoluta: «[...] otro deues *alli* buscar» (p. 270), «[...] al qual demandaron que traya *alli*» (p. 293). Este pronombre está ya asimilado al verbo en la evolución del verbo *haber*: «mas mal hay que no se suena» (p. 260), «porque hay peligro en la tardanç(a)» (p. 295).

---

en documentos que utilizaban expresiones formularias focializadas. *Vid.* Eberenz, *El español en el otoño de la Edad Media*, pp. 58-84.

<sup>275</sup> Eberenz, «Cambios morfosintácticos», p. 617; Bizzarri, *Refranes que dizen las viejas*, pp. 40-41.

<sup>276</sup> Eberenz, «Cambios morfosintácticos», p. 618.

## 8. VERBOS

### 8.1. Uso del verbo *haber*

El verbo *haber* se utiliza con sentido propio de 'tener': «no es tacha hauer miedo» (p. 265); «no has cura» (p. 267); «no da quien ha, mas quien vezado lo ha» (p. 280); «un hombre, queriendo veer lo que no hauia menester» (p. 291); «a todo ay remedio [...]» (p. 292); pero también con sus sentidos arcaicos de «pasar» o «estar»: «Como te deues auer con tu muger» (p. 264); «Como te deues auer prudentemente en tus necogios» (p. 286); «existir»: «No ay puta sin alcahueta» (p. 265); como auxiliar en formas perifrásicas: «responderle as con el refran» (p. 264); «dezirle has» (p. 265); «te ayas de confiar» (p. 266); «riñan las comadres: descobrirse han las poridades» (p. 287).

### 8.2. Uso del verbo *ser*

Uso principal del verbo *ser* es el de copulativo: «e do fin en este capitulo por no ser prolixo» (p. 271), «allegate a los buenos y seras vno dellos» (p. 273), «no seas renzillos[o]» (p. 292). Remanente de un uso medieval es su valor de «estar»: «en los tus deportes, solazes y plazeres no quieras ser solo» (p. 271), «verna tiempo y seras en lugar donde sin duda podrias cobrar mayor galardon» (p. 279), «bien es que prometas y remedies en todo lo que paresciere porque no seas en culpa» (p. 292). Con el verbo *ser* también se construye la pasiva. A causa de su gran utilización en la Edad Media y en este período, le dedico un apartado especial.

### 8.3. Uso del infinitivo<sup>277</sup>

Como es tan frecuente en el refranero, el infinitivo se utiliza como sustantivo, especialmente con el objetivo de alcanzar la economía expresiva que es un ideal estético del refranero: «el poco hablar» (p. 250); «vezino del buen callar» (p. 250); «el su dezir» (p. 250); «el responder» (p. 252); «el suffrir» (p. 254); «el aumentar» (p. 268).

<sup>277</sup> M. G. Bertini, «Más aspectos sintácticos en los refranes españoles del siglo XV: formas infinitivas», *Thesaurus*, 18 N° 2 (1963), pp. 357-383; Bizzarri, *Refranes que dizen las viejas*, pp. 32-33.

#### 8.4. Uso del gerundio<sup>278</sup>

Los *Refranes famosíssimos y prouechosos glosados* hacen uso frecuente del gerundio, forma verbal que era recurrente en la prosa humanística: «Un muy virtuoso hombre allegandose a la vejez, considerando que los dias de su beuir eran breues, deseando que vn solo hijo que tenia fuese sabiamente instruido y consejado [...]» (p. 247); «aprende escuchando la doctrina de mi» (p. 247); «no podiendote bien heredar con bienes de fortuna» (p. 248); «[passando] por las aduersidades de aqueste miserable mundo» (p. 249); «e assi poco pensando y mal atentando» (p. 251); «ca hablando bien contra el mal» (p. 252); «[...] no haciendo caso de palabras injuriosas» (p. 253); «e assi escusando toda manera de differencias [...]» (p. 253); «mas estando en prosperidad, no digas bien esto» (p. 277).

Generalmente se aceptan las formas modernas de los gerundios. La única vez que se utiliza el del verbo *ser* se desecha el arcaico *seyendo* por el más moderno *siendo*: «[...] siendo cosa muy clara y razonable» (p. 270); sin embargo, persisten formas arcaicas de otros verbos, aunque ellos sean minoría: «no podiendote bien heredar con bienes de fortuna» (p. 248), «si veniendo las aduersidades y enojos» (p. 276). El texto muestra, pues, la lenta imposición de las formas modernas de los gerundios.

#### 8.5. Uso del participio<sup>279</sup>

El autor no utiliza ninguna construcción latinizante con participio presente, como era frecuente en textos cultistas<sup>280</sup>. El participio suele ser utilizado para elaborar construcciones de sentido temporal: «Ca yo llegado al peligroso puerto de estrema vejez y fecho vezino de la incierta hora de la muerte» (p. 248), «pues que tomado y reprehendido por indiscreta confession de su boca [...]» (p. 251). También con el participio se elaboran construcciones absolutas: «ayudado por la lectura de aqueste breue tratado y acompañado de la diuina gracia» (p. 249), «por occasion del mal hablar venidas» (p. 252).

<sup>278</sup> Lida de Malkiel, *Juan de Mena*, p. 295; Eberenz, «Cambios morfosintácticos», p. 625; Bizzarri, *Refranes que dizen las viejas*, p. 33.

<sup>279</sup> Bertini, *op. cit.*, pp. 381-383; Bizzarri, *Refranes que dizen las viejas*, p. 33.

<sup>280</sup> Menéndez Pidal, *Historia de la lengua*, T. I, p. 620; Lida de Malkiel, *Juan de Mena*, pp. 294-295.

### 8.6. Uso de la voz pasiva<sup>281</sup>

Como durante toda la Edad Media es frecuente el uso de la pasiva en construcción perifrástica (verbo ser + participio pasado): «[...] mirescas alcançar la bienauenturança para que eres criado» (p. 249); «presto es dicho lo que es bien dicho» (p. 250); «[...] por los quales puedes venir o seras venido en manos de justicia» (p. 282); «el mas discreto es tenido por asno» (p. 282). De todas formas, también se pueden encontrar casos de construcción de la pasiva con pronombre reflexivo: «En el camino de largas razones no se puede hombre bien defender de en algo estropeçar» (p. 250), «[...] y piensa mucho con temor de lo que se dize» (p. 250), «[...] pues es cierto lo que se refiere» (p. 252), «[...] y mataras la yesca que se enciende con la azerada lengua» (p. 252), «e assi escusando toda manera de differencias, se conserua la paz» (p. 253). Ambas formas tienen el mismo valor al punto de que pueden convivir en una misma frase: «por vn solo yerro se pierda la buena opinion en que es tenida la muger» (p. 261), «e desto se entiende que es mejor señorear, que ser señoreado» (p. 286). También son frecuentes las construcciones con participio pasado: «Ca yo llegado al peligroso puerto de estrema vejez» (p. 248); «Por que ayudado por la lectura de aqueste breue tratado» (p. 248). La pasiva del «haber» se compone con el verbo «ser»: «alguna razon tuya que sea hauida por verdadera» (p. 284).

## 9. ALTERACIONES SINTÁCTICAS

El hipérbaton fue uno de los rasgos sintácticos más destacados de la prosa humanística<sup>282</sup>. Se trataba de una marca de estilo que tenía a imitar las construcciones latinizantes. El título de la obra (*Refranes famosíssimos y prouechosos glosados*) presenta ya un hipérbaton. Son los «refranes glosados» los que son famosíssimos y provechosos. Pero no es normal que este texto separe tanto el adjetivo de su antecedente. El hipérbaton se practica generalmente trasladando el verbo al final de la frase: «Un muy virtuoso hombre allegandose a la vejez, considerando que los dias de su beuir eran breues, deseando que vn solo hijo que tenia fuese sabiamente instruido y consejado, para que discretamente biuiesse, de los presentes prouerbios y refranes le do-

<sup>281</sup> Lida de Malkiel, *Juan de Mena*, pp. 294-295.

<sup>282</sup> Menéndez Pidal, *Historia de la lengua*, T. I, p. 621.

trino» (p. 247); «avn hasta oy los honorables ancianos y reuerendas mugeres como a dichos de filosophos allegar acostunbran» (p. 248); «[...] que huyas, hijo mio, assi como del fuego te consejo» (p. 258). Más infrecuente es el desplazamiento del sujeto: «De gran coraçon viene el suffrir» (p. 254). De todas formas, la práctica del hipérbaton nunca llega a producir la sensación de una prosa latinizante como sí sucede en *Cárcel de amor*. El retoricismo de este tratadillo es más bien tenue.

## 10. COMPLEMENTO DIRECTO

El complemento directo normalmente va antepuesto, pero también puede ir pospuesto: «[...] los aplacaras y haraslos de tu parte» (p. 282); «Que la viña cerca del camino vendimianla los caminantes» (p. 287); «si alguna cosa vieres que no te agrade, comportala con discrecion» (p. 291); «si por escusar o apartarlas de lo que a ellas les plaze» (p. 292); «la yegua que arremetio y comieronla lobos» (p. 297).

## 11. COMPLEMENTO INDIRECTO

Lo mismo puede decirse del complemento indirecto: «Y si tal le fallares, guardale» (p. 283).

## 12. CONJUNCIONES

### 12.1. Causal

Persiste el uso del nexo causal *ca*: «Ca yo llegado al peligroso puerto de estrema vejez [...]» (p. 247); «[...] ca es cierto que el que calla no puede errar» (p. 252); «[...] ca hablando bien contra el mal» (p. 252). *Pues* suele ser utilizado en períodos causales tanto antepuestos como pospuestos: «[...] pues es cierto lo que se refiere» (p. 252); «Por tanto, hijo mio, te quiero rogar, pues es causadora de escandalos [...]» (p. 254); «Pues que tomado y reprehendido por indiscreta confession de su boca, podrian dezir» (p. 251).

## 12.2. Concesiva

La conjunción concesiva por excelencia es *aunque*: «Guardate, hijo, *que* en manera de burla no digas mal avnque sea verdad [...]» (p. 254); «e mira bien, hijo, que avnque la veas andar llana y estar algun poco reposada [...]» (p. 259); «avnque de aquesto seas cierto, no te tengas por seguro» (p. 264); «ni le niegues el tu retrayimiento avnque sea chico» (p. 283). *Puesto que* ya tenía el sentido concesivo: «Yo te consejo, hijo, *que* con grandes señores o mayores *que* tu no presumas contender ni pleytear, puesto *que* tengas buena justicia» (p. 272); «e puesto que la limosna se deue [començar y dar] al que es mas cerca y mas lo ha menester y al *que* menos se aparta de tu casa» (p. 278), «no quieras acoger a tu amigo en la cama o deleyte de aquella muger *que* amas, ni tomes parte en la suya, puesto *que* el lo quiera» (p. 284).

## 12.3. Condicional<sup>283</sup>

El subordinante condicional utilizado es *si* con indicativo: «E si del todo apartarte della no podras [...]» (p. 258); «agradesceras mucho a Dios onipotente si te da buena muger» (p. 261); «y si a todos has de responder o satiffazer, no te cale beuir» (p. 275).

## 12.4. Final

Hay un solo caso de *para que*: «[...] merescas alcançar la bienauenturança para *que* eres criado» (p. 249). Es más frecuente *porque*: «Y porque mejor esto puedes comprehend y retener [...]» (p. 249); «honrra al sabio porque te honrre» (p. 254); «[...] no poses amor en mala muger, porque con dificultad te podries retraer de amarla» (p. 261).

---

<sup>283</sup> M. J. Canellada, «La hipótesis en los refranes del Marqués de Santillana y su refranero», en *Hispanismen Ombring Sven Skydsgaard*, Romansk Institut, Copenhague, 1981, pp. 65-69.

### 12.5. Temporal<sup>284</sup>

La conjunción temporal más frecuente es *quando* para indicar coincidencia entre dos acciones: «quando alguno con palabras injuriosas te querra dar occasion de responder» (p. 251); «quando vno no quiere, dos no barajan» (p. 253). *Antes* y *antes que* indican anterioridad: «Antes cabeza de gato, que cola de leon» (p. 286), «antes que hombre se mueua, deue bien mirar a donde» (p. 294). *Hasta que* indica posterioridad: «El catalan no le quiso responder hasta que la falsa mula derribo al castellano» (p. 286). Se mantiene el uso de *pues que* con sentido temporal: «Palabra no se puede tornar pues que es dicha» (p. 250), «pues que tomado y reprehendido por indiscreta confession de su boca, podrian dezir» (p. 251). Un refrán conserva el uso de *pues que* con sentido adversativo: «Ladreme el perro, pues que no me muerda» (p. 257).

### 12.6. *Que*<sup>285</sup>

Como durante toda la Edad Media, *que* podía tener un campo semántico y funcional amplio. Encabezaba subordinadas de complemento directo: «Presto es dicho lo que es bien dicho» (p. 250); sujeto: «el que calla no puede errar» (p. 250); causal: «Que tal proverbio no se dice sino porque [...]» (p. 253); «que por esso se dice [...]» (p. 287); concesivo: «Y reduyras a la memoria que dizen» (p. 251); relativo: «vn solo hijo que tenia» (p. 247), «aprende escuchando la doctrina de mi, padre tuyo, que naturalmente te amo» (p. 247), «[...] te informare con la diuinal ayuda de aquel saber que platica de antiguos dias me ha mostrado» (p. 248). En estos casos se observa la prosa trabajada que coloca como antecedente del relativo no sólo sustantivos, sino toda forma sustantivada.

<sup>284</sup> Eberenz, «Cambios morfosintácticos», pp. 631-632; *idem*, «Las conjunciones temporales del español. Esbozo del sistema actual y de la trayectoria histórica en la norma peninsular», *Boletín de la Real Academia Española*, 62 (1982), pp. 289-385.

<sup>285</sup> Bizzarri, *Refranes que dizen las viejas*, pp. 35-37. Su uso en Juan de Mena lo describió Lida de Malkiel, *Juan de Mena*, pp. 292-293.

### 13. CONCLUSIÓN

Como advertí al comienzo, no era mi intención aquí la de realizar una análisis minucioso de la lengua de los *Refranes famosíssimos y prouechosos glosados*; sino más bien describir sus rasgos más representativos.

Creo que las características lingüísticas descritas permiten advertir que la obra se inscribe dentro del movimiento humanista, aunque no presente una prosa cultista latinizante a ultranza. Más bien ella parece inscribirse en ese segundo período del humanismo en que se alcanza una prosa de períodos amplios, despojada de un aglutinamiento inútil de rasgos cultistas, aunque también retoricista. Pero se trata de un retoricismo atemperado, que busca la naturalidad y que se orienta en una línea que va a desembocar en el «escribo como hablo» de Juan de Valdés. El autor compone un tratado en el que lo popular se sobrepone al cultismo a ultranza. Su lengua, por otra parte, no es ajena a la que se utilizaba en el momento mismo de su publicación, el año de 1509. Se trata de un período en el que existen vacilaciones en todos los niveles, de ahí la coexistencia de arcaísmos con cultismos.

Una segunda conclusión que se impone es que en la lengua de la obra se advierten latinismos, cultismos, arcaísmos, pero no catalanismos ni ninguna otra influencia de una lengua extranjera. Tampoco la cantidad de latinismos es tal que nos permita conjeturar que la obra sea traducción de un texto latino. Se trata de latinismos de uso frecuente en textos escolares. El castellanismo de este tratadito es indudable.